



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA Nº 5.151**

**20 DE FEBRERO DEL 2.017**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
-----

- 1.- JURAMENTACIÓN GERENTE Y SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA DEL FAG.**
- 2.- INICIO ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO JASEC (PRESENTACION CONSULTOR).**
- 3.- PROPUESTA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO ILUMINACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.**
- 4.- PLAN DE TRABAJO REMODELACIONES EN PLANTEL FÁTIMA.**
- 5.- ACLARACIÓN DE ACUERDOS SESION 5.148, ARTICULO 4.- SOBRE TRASLADO HORIZONTAL LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ PEREZ Y ARTÍCULO 5.- SOBRE NOMBRAMIENTOS EN DIRECCIÓN DE ENERGIA.**
- 6.- CORRESPONDENCIA**  
**- OFICIO JD 13 06021017 ASOCIACION DESARROLLO BARRIO ASIS**
- 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.151**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veinte de febrero del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y diez minutos ingresan las directoras Lisbeth Fuentes Calderón y Alejandra Pereira López Secretaria, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y quince minutos ingresa el director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Al ser las diecinueve horas y dieciocho minutos ingresa el director Víctor Hernández Cerdas.

Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico a.i., Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna.

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no asiste por encontrarse en una capacitación, cuenta con el permiso correspondiente.

**ARTÍCULO 1.- JURAMENTACIÓN GERENTE Y SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA DEL FAG.**

Para este punto se encuentra la Licda. Yahaira Martínez Araya, Coordinadora Administrar Recursos Financieros.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Procede tanto doña Yahaira Martínez y don Carlos Quirós a pasar al frente del recinto para prestar juramento como miembros de la Junta Directiva del FAG.

Hace una motivación don Salvador Rojas en cuanto a que insten a los funcionarios que todavía no se han incorporado al FAG, lo hagan, esto por los beneficios que presenta.

**ARTÍCULO 2.- INICIO ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO JASEC (PRESENTACION CONSULTOR).**

Para este punto se encuentran presentes el Lic. José Arce Lascarez, Coordinador Planeamiento, Calidad y Control, Lic. Arnold Mora Muñoz, Profesional Planeamiento, Calidad y Control.

Además, están presentes los señores consultores Alberto Leer y Luis Gómez, consultores, quienes expondrán sobre actualización plan estratégico institucional.

Inicia la presentación don José Arce realizando una introducción al tema explicando que a raíz de la Licitación Abreviada N°2016LA-000021-01, la misma, está enfocada en la contratación de servicios profesionales de acompañamiento cuyo objetivo es la actualización del Plan Estratégico, siendo la adjudicada la empresa Dinámica Van Der Leer, de ahí que el día de hoy se presentará la metodología, requerimientos y el plan de trabajo.

Inicia la presentación don Alberto Leer, destacando que a nivel de planes estratégicos, nunca habían realizado uno, sino que habían facilitado cerca de 150 o más, por cuanto es algo que debe realizar propiamente la empresa, ya que ningún consultor se debe meter a realizar un plan, sino que debe brindar la metodología y el acompañamiento respectivo.

Seguidamente, presenta el temario a brindar el día de hoy.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Temario**

- **Sesión N°3**
  - 1. Objetivo de la contratación
  - 2. Descripción de servicios y alcance del proyecto
  - 3. Metodología para el proyecto
  - 4. Estructura del desempeño del Cuadro de Mando Integral en el Sector Público
  - 5. Cronograma

Resalta don Alberto Leer que el objetivo de la contratación es contar servicios profesionales de acompañamiento para actualizar el Plan Estratégico Institucional.

Asimismo, la descripción del servicio, está enfocado en lo siguiente y que son explicadas con detalle:

- 3.1. Realizar un benchmarking de los sectores con el fin de evaluar comparativamente la situación actual de JASEC en cada uno de los negocios en los que se encuentra operando.
- 3.2. Actualizar la filosofía empresarial de JASEC (Misión, Visión y Valores) e identificar a los grupos de interés y propuesta de valor de JASEC para estos.
- 3.3. Definir el análisis FODA institucional para cada uno de los sectores en los que participa JASEC (energía, telecomunicaciones, nuevos servicios).
- 3.4. Definir los objetivos estratégicos para cada una de las perspectivas del cuadro de mando integral.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- 3.5. Definir el mapa de estrategias institucional.
- 3.6. Definir los indicadores estratégicos vinculados a los objetivos estratégicos.
- 3.7. Definir los riesgos estratégicos en cada uno de los negocios actuales de JASEC.
- 3.8. Dictaminar si la estructura organizacional actual responderá dinámicamente ante los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico, para lo cual deberá analizarse el organigrama vigente en el cual se identifican los niveles actuales que existen en la empresa.

Considera don Alfonso Víquez que a nivel de la estructura se deben de tratar de romper una serie de moldes, como es el caso de las Unidades Estratégicas de Negocio (UENs), la cual lleva más de 15 años de estar vigente, la cual hasta donde tiene conocimiento nunca han funcionado como tales, aunado a que las visiones y misiones que están en el plan estratégico actual son poco “potables”, para la gente y complicado el transmitirlas y sostenerlas en un negocio o negocios que están en competencia.

Secunda don Víctor Hernández las palabras de don Alfonso Víquez en torno a la nomenclatura de la estructura organizacional. Es por lo que considera interesante el que se pueda analizar dicha estructura o alinearlas.

Señala don Alberto Leer que las Unidades Estratégicas de Negocios tradicionalmente han sido áreas que tienen ingresos y egresos, para lo cual coincide que las mismas deben ser remozadas. Destaca que más que una estructura por revisar, debe hacerse con la cultura.

A la vez, destaca que este plan estratégico es muy particular en el sentido de que JASEC está generando nuevos negocios, así como la cultura del costarricense.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Continúa presentando la propuesta metodológica para formular el Plan Estratégico de JASEC, considerando los siguientes pasos, mismos que son comentados con amplitud.

**Paso 1:** Definir Misión, Visión y Valores.

**Paso 2:** Identificar a grupos de interés y determinar propuesta de valor de JASEC a estos grupos de interés.

**Paso 3:** Analizar principales problemas internos y externos (Resultados de Análisis FODA y benchmarking).

**Paso 4:** Determinar ejes y objetivos estratégicos e indicadores con peso ponderado.

**Paso 5:** Determinar las iniciativas estratégicas para cada objetivo.

**Paso 6:** Definir fechas y responsables de las iniciativas estratégicas.

**Paso 7:** Definir el mapa de responsabilidades.

Asimismo, comenta lo correspondiente a la estructura de desempeño del cuadro de mando integral en el Sector Público, para ello se basa en el siguiente esquema:

### **Estructura del desempeño del Cuadro de Mando Integral en el Sector Público**

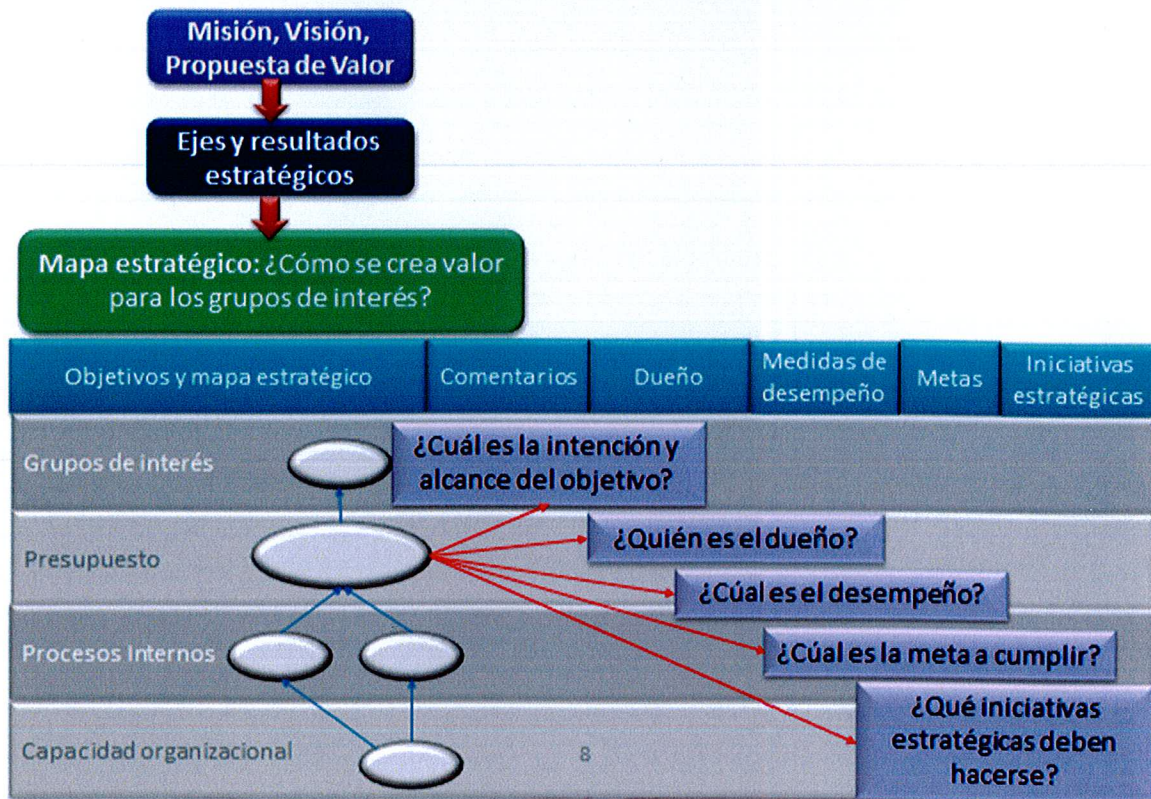




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Continúa señalando la importancia de definir su misión, visión, valores y diferenciadores de mercado establece una fotografía clara de lo que una organización espera ser en el futuro. Los objetivos estratégicos son el primer paso en el plan de una organización para hacer operacional la estrategia.

**Relación entre elementos del plan estratégico**

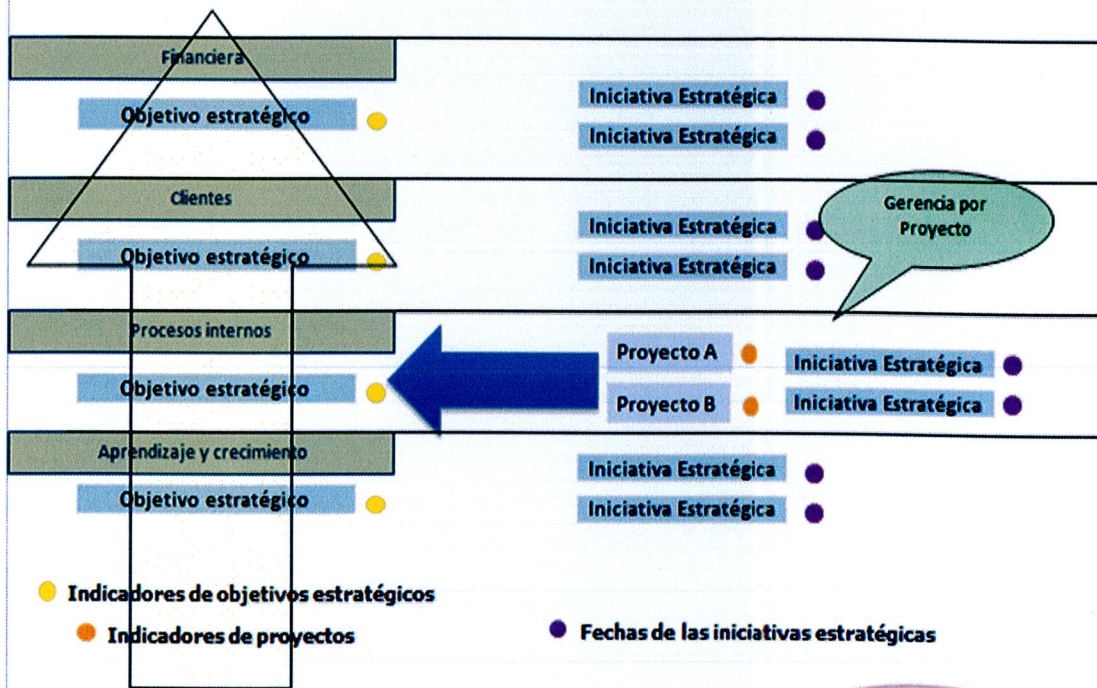


Brinda don Alberto Leer una amplia explicación sobre los objetivos a iniciativas estratégicas y la relación horizontal, así como de cómo establecer la visión con las diferentes variables consideradas, con base en los siguientes esquemas:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**De objetivos a iniciativas estratégicas y la relación horizontal**

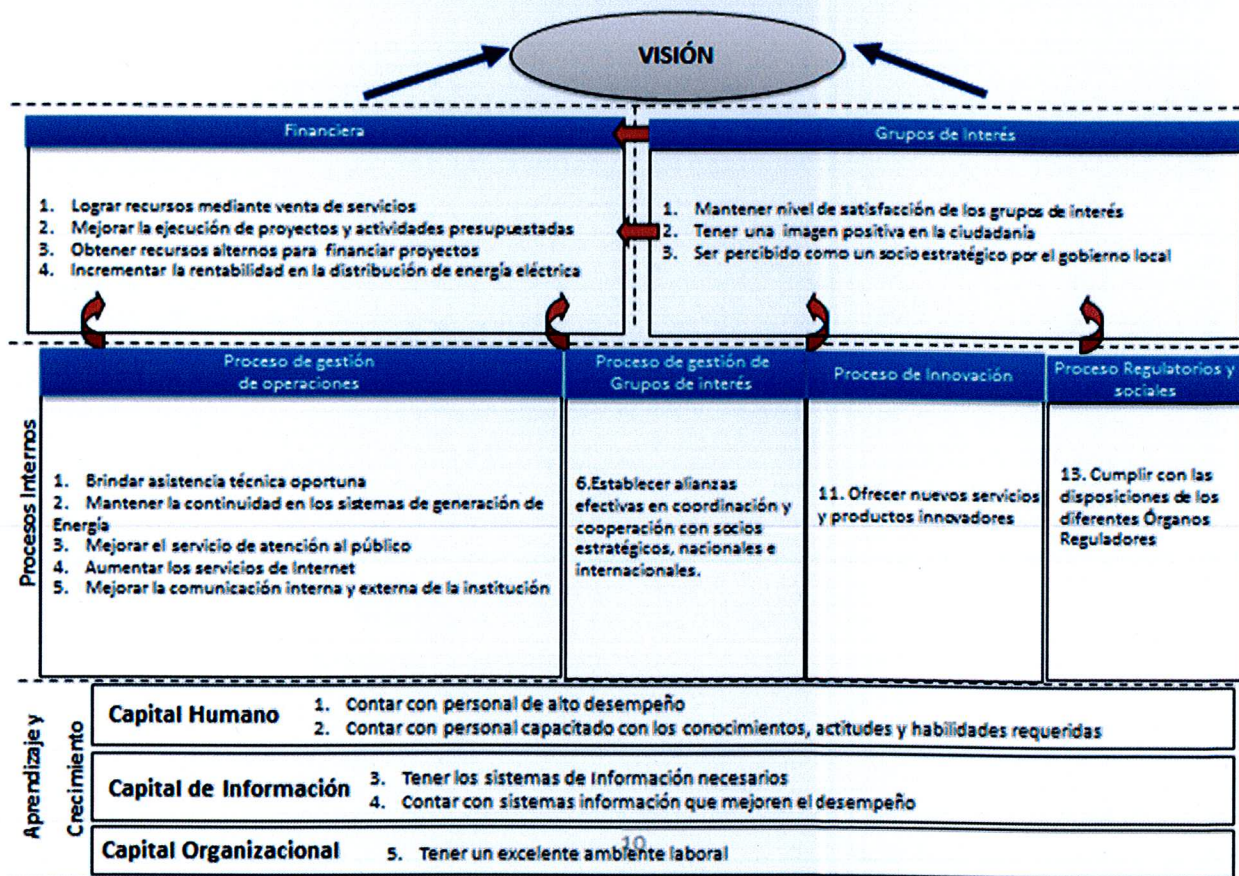






**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



Finaliza, presentando el siguiente cronograma de avance:

**Cronograma**

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Realizar un benchmarking de los sectores de energía y telecomunicaciones	■			
Actualizar la filosofía empresarial de JASEC (Misión, Visión y Valores)	■			
Definir el análisis FODA institucional para cada uno de los sectores en los que participa JASEC	■			
Definir los objetivos estratégicos para cada una de las perspectivas del cuadro de mando integral		■		
Definir los indicadores estratégicos vinculados a los objetivos estratégicos y metodología de evaluación		■		
Definir el mapa de estrategias institucional			■	
Definir los riesgos estratégicos en cada uno de los negocios actuales de JASEC			■	
Dictaminar si la estructura organizacional actual responderá dinámicamente ante los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico				■



***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***  
***JUNTA DIRECTIVA***

Consulta don Alfonso Víquez cuál sería la forma de abordar este tema con la Junta Directiva directamente. Lo anterior, debido a que su preocupación obedece en que le llegue un “producto” avanzado y que no realice el Órgano Colegiado el esfuerzo de la formulación.

Indica don Alberto Leer que dicha gestión dependería directamente de la Junta Directiva como de la Gerencia General, por cuanto la empresa consultora está para servirles. Asimismo, brinda una serie de sugerencias donde podría o no tener participación la Junta Directiva.

Señala don Salvador Rojas que a esta Junta Directiva le genera tranquilidad la empresa consultora encargada, así como el equipo encargado por parte de JASEC, donde se obtendrán resultados muy buenos.

A la vez, considera que los señores directores se deben involucrar en algunos de los temas.

Indica don Víctor Hernández que el planteamiento contempla lo necesario desde el punto de vista teórico, además, que considera que se podría participar en algunos procesos, para ello, considera importante que los señores consultores convoquen a una sesión para una charla en la que pueda escuchar los diferentes comentarios y sugerencias de los señores directores, tanto a nivel grupal como individual.

Solicita don Alfonso Víquez que se acomoden las sesiones de trabajo iniciales que son las más importantes ya que son el punto de partida, las cuales estén bien orientadas para el desarrollo del objetivo que se busca.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Jose Arce que por parte de la Gerencia con el Proceso Planeación, Calidad y Control se estarían coordinando las fechas respectivas, mismas que buscará la participación inicial de este proceso de planificación estratégica.

Consulta don Jose Pablo Salas si se tomará como insumo en este proceso el plan estratégico actual, así como si se presentarán resultados del mismo.

Indica don Alberto Leer que se revisará el plan estratégico, el cual consideran que metodológicamente está bien planteado, sin embargo, la línea base es el indicador que determina dónde se está en cada aspecto.

Considera don Salvador Rojas que el consenso de los señores directores es que están sumamente interesados en participar en lo correspondiente, cuya primera reunión debe ser lo más pronto posible.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.***

***2.a. Tomar nota de la presentación, plan de trabajo y metodología para la actualización del plan estratégico institucional.***

**ARTÍCULO 3.- PROPUESTA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO ILUMINACIÓN DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.**

Se entra a conocer oficio N° SG-045-2017, suscrito por el Lic. Francisco Calvo, Subgerente mediante el cual presenta propuesta de política y procedimiento para iluminación de campos deportivos y espacios públicos.

Dice el oficio:

En complemento al oficio SG-042-2017 del 10 de febrero 2017, presentado a Junta Directiva en sesión 5149 del lunes 13 de febrero 2017, así como en atención a las observaciones realizadas por los señores y señoras directores en esa sesión y en la sesión 5150 del martes



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

14 de febrero 2017, se remite la segunda propuesta de política para formalizar la iluminación de campos deportivos y espacios públicos.

Las observaciones realizadas por los señores y señoras directores son:

Sesión de JD 5149 del lunes 13/02/2017.

1. Presentar a la Junta Directiva para su discusión y aprobación solamente la política, en tanto el procedimiento es un tema que compete a la Administración.
2. Ampliar la política para incluir espacios públicos y campos deportivos en general, no solamente canchas que por lo general se asocian a la práctica del fútbol.
3. No utilizar el término "reserva", ya que se asocia a un concepto presupuestario. En su lugar se sugiere utilizar "disponibilidad", "aporte" u otro equivalente.
4. En los criterios de elegibilidad, agregar un tercer criterio que es la discrecionalidad de la Junta Directiva para seleccionar las iluminaciones a realizar.
5. No limitar la cantidad de canchas a iluminar por año a un número específico (en la primera propuesta se señalaba 1 una iluminación por año), sino que quede en función de la disponibilidad de recursos en cada momento.

Sesión de JD 5150 del martes 14/02/2017.

1. Incluir en las políticas que JASEC procure contactos con el INDER o IMAS, u otras instituciones, para que aporten recursos, con el objetivo de disminuir la carga de los aportes de los interesados, a la vez que se pueda realizar una mayor cantidad de iluminaciones.

#### **Propuesta de Política:**

1. JASEC contribuirá en la iluminación de campos deportivos en general, así como en la iluminación de espacios públicos.
2. Cuando la obra de iluminación no pueda ser incluida dentro de la tarifa del servicio de alumbrado público según los criterios técnicos de la ARESEP, JASEC se limitará a aportar mano de obra y costos indirectos para realizar una determinada cantidad de estas iluminaciones por año.
3. Dicha cantidad de iluminaciones por año estará limitada al 1.5% del presupuesto ordinario total del servicio de alumbrado público, incluyendo compras de energía.
4. El monto del aporte de JASEC para cada iluminación no reconocida en la tarifa, así como la naturaleza de esos aportes, se limitarán al presupuesto de cada obra en los rubros de: mano de obra, transporte, ingeniería, imprevistos y/o gastos administrativos.
5. Los criterios principales para determinar la elegibilidad de un campo deportivo o espacio público a iluminar y en la cual JASEC aportará recursos serán: 1. la fecha de



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

solicitud por parte del interesado y 2. la disponibilidad de recursos por parte del interesado y 3. el criterio de la Junta Directiva de JASEC para acordar la iluminación de cada obra en particular.

6. JASEC procurará el acercamiento con el INDER, el IMAS u otras instituciones, para generar oportunidades de cooperación para el desarrollo de programas de iluminación de campos deportivos y espacios públicos para el desarrollo social de la Provincia.

Esta información cuenta con la aprobación de la Gerencia General y se remite para su consideración y aprobación.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.***

***3.a. Aprobar la política para formalizar la iluminación de campos deportivos y espacios públicos, la cual se detalla a continuación:***

- 1. JASEC contribuirá en la iluminación de campos deportivos en general, así como en la iluminación de espacios públicos.***
- 2. Cuando la obra de iluminación no pueda ser incluida dentro de la tarifa del servicio de alumbrado público según los criterios técnicos de la ARESEP, JASEC se limitará a aportar mano de obra y costos indirectos para realizar una determinada cantidad de estas iluminaciones por año.***
- 3. Dicha cantidad de iluminaciones por año estará limitada al 1.5% del presupuesto ordinario total del servicio de alumbrado público, incluyendo compras de energía.***
- 4. El monto del aporte de JASEC para cada iluminación no reconocida en la tarifa, así como la naturaleza de esos aportes, se limitarán al presupuesto de cada obra en los rubros de: mano de obra, transporte, ingeniería, imprevistos y/o gastos administrativos.***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

5. *Los criterios principales para determinar la elegibilidad de un campo deportivo o espacio público a iluminar y en la cual JASEC aportará recursos serán: 1. la fecha de solicitud por parte del interesado y 2. la disponibilidad de recursos por parte del interesado y 3. el criterio de la Junta Directiva de JASEC para acordar la iluminación de cada obra en particular.*
6. *JASEC procurará el acercamiento con el INDER, el IMAS u otras instituciones, para generar oportunidades de cooperación para el desarrollo de programas de iluminación de campos deportivos y espacios públicos para el desarrollo social de la Provincia.*

**3.b. Instruir a la administración para que revise la política para formalizar la iluminación de campos deportivos y espacios públicos de manera periódica al menos cada dos años, e informe a esta Junta Directiva lo correspondiente.**

**ARTÍCULO 4.- PLAN DE TRABAJO REMODELACIONES EN PLANTEL FÁTIMA.**

Se entra a conocer oficio N° UP-10-02-2017, suscrito por el Ing. William Blanco Castillo, Líder UEN Proyectos, mediante el cual presenta el plan de infraestructura para la reubicación edificio La Soledad.

Dice el informe.

Sírvase encontrar adjunto Plan de Infraestructura para reubicar los procesos, personal mobiliario y equipamiento ubicados en el Edificio Alquilado, según sus instrucciones por autoconstrucción.

Este plan se diseñó en conjunto con el personal encargado de su ejecución y que ha participado en la formulación de este Plan:



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Ing. William Blanco: coordinación general  
 Ing. Arnoldo Angulo Director Técnico del Proyecto  
 Ing. Arq. Carlos Guzmán: Coordinador de Diseños permisos y supervisión  
 Sr Eduardo Fernández: Constructor con personal de Birris

Esperando que la información sirva para los fines solicitada, se despide.

### **PLAN DE INFRAESTRUCTURA REUBICACIÓN PROCESOS DEL EDIFICIO DE LA SOLEDAD**

#### **A- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.**

Atendiendo la solicitud de Junta Directiva definida según acuerdo del art. 3 de la sesión N°5146, del 31 de enero 2017, sobre el Plan de Desarrollo de Infraestructura mínimo y paliativo, necesario para reubicar el personal del edificio alquilado conocido como La Soledad, asimismo, con la instrucción de la Gerencia General, se pretende un plan que ubique al personal, equipos y archivos como prioridad a la sedes de Fátima, Edificio Central o Infocomunicaciones, procurando una integración de los procesos en un plazo máximo de un año, contado a partir del 1 de marzo del 2017, bajo un Desarrollo de Infraestructura por autoconstrucción con el personal de Birris (8 funcionarios), diseños y dirección técnica in house, a cargo de la UEN de Proyectos y logística de suministros por la Proveer Bienes y servicios de JASEC.

Lo anterior es con el fin de buscar la reubicación en el menor tiempo posible y a un costo razonable por medio de la reubicación manteniéndose en lo posible las condiciones actuales de espacios y con ello eliminar lo antes posible el costo del Alquiler

Así mismo se han considerado, las recomendaciones de Junta Directiva, de algunas adecuaciones, remodelaciones menores para el Almacén Central, mediante la habilitación de una bodega para el resguardo de material y temporalmente motos y otros activos, para habilitar un área para reubicar las necesidades del fondo documental de JASEC, para separarlo del área de Patios de Bodega.

Este Plan considera, principalmente los aspectos técnicos asociados con el desarrollo de infraestructura, las necesidades, costos y requerimientos de recursos, dejando de lado los aspectos de financiamiento y aspectos de orden de tipo legal, en ese sentido respecto a lo indicado por el acuerdo se indica lo siguiente:

#### **B- OBJETIVO Y ALCANCE**

En atención a las recomendaciones y acuerdos de Junta Directiva, así como los lineamientos y estrategias de la Gerencia en armonía con el requerimiento de reubicar al personal del edificio de la Soledad con sus mobiliarios y particiones, equipos y archivos, a las sedes de Fátima, de Infocomunicaciones, se pretende los siguientes objetivos y alcances:

**Objetivo Meta:** Desocupar y entregar el edificio alquilado de la Soledad y la reubicación de los procesos existentes hacia las sedes de Fátima e Infocomunicaciones, en un plazo de 12 meses a partir del 01 de marzo del 2017, es decir 28 febrero del 2018, en áreas similares a las ocupadas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Objetivos de Operación:**

- a) Lograr habilitar, remodelar y acondicionar áreas en Barrio Fátima para acondicionar espacio adicional en Fátima, para materiales a reubicar, archivos del Fondo documental y resguardo de activos mientras se adecuan instalaciones en el 2017.
- b) Remodelación y acondicionamiento de 40 m<sup>2</sup> en SEDE de Infocomunicaciones, en Cerrillos para albergar el personal de Infocomercial y un área de ajuste por aumento de personal, a ser ubicado en la sede de la Soledad en el 2017.
- c) Construir un edificio de planta regular de dos niveles para un total 280 m<sup>2</sup> para albergar en un espacio mínimo, en un nivel: a la Asesoría Legal y Personal de UE AYSA y en el otro nivel a la UEN de Proyectos y personal de UE PH Torito 2, antes de 01 febrero del 2018.
- d) Trasladar al personal, mobiliario y equipo de una sede a otra de cada uno de los procesos de acuerdo a las características de los mismos, se incluye la reparación del edificio para dejarlo en las condiciones originales en el mes de febrero del 2018.
- e) Habilitar y acondicionar una zona de parqueos adicionales en la sede de Fátima para los vehículos de JASEC, que permita liberar parqueos en la zona pública; parqueos para el personal a trasladar por sus funciones y normativas de JASEC al respecto, para marzo del 2018.
- f) Habilitar y remodelar 80 m<sup>2</sup> de área contigua a zona de talleres en Fátima para el Fondo documental del archivo, así mismo aprovechar el espacio de un contenedor para ajustar áreas de almacenamiento de bodega o del archivo, ubicado en los patios de Fátima para el 2018 luego de lograr los anteriores Objetivos.

**C- ALCANCE**

Producto de un análisis de la situación financiera de JASEC, la limitación de recursos y necesidad de procurar un desarrollo oportuno para en el plazo deseado de reubicación de los procesos, su personal, mobiliario, equipo y áreas de archivo para eliminar el costo de alquiler lo antes posible. Fruto de una reunión se definió la instrucción gerencial, de proceder con un proyecto de autoconstrucción, donde se desarrolle las obras objeto de este plan de infraestructura en el 2017 y 2018, según se detalla.

Las instalaciones se realizarían ubicando al personal en la sede que cuente con mejores ventajas, específicamente se define como línea de acción lo siguiente:

- i.** Uen Proyectos, PH torito 2, Asesoría Legal y AYSA en sede de Barrio Fátima
- ii.** Infocomercial en sede de Infocomunicaciones
- iii.** Funcionario de Computo en Fátima

Al coordinar las obras surgieron otras necesidades en Barrio Fátima a considerar:

- Reubicación cuentas por cobrar a contabilidad antigua área del FAG y reubicar personal de cómputo a área de cuentas por cobrar.
- Reubicación de materiales y centro de acopio de antigua bodega y otras a Nueva Bodega del Almacén contiguo a la Subestación





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Parqueo en B° Fátima para vehículos de JASEC, 25 unidades en patios del almacén y se habilitan 15 para funcionarios en la zona pública interna de Fátima
- Centro de acopio de material reciclable
- Área para el Fondo documental y Remodelación de Tráiler en Fátima para Fondo documental de Contrataciones.

Para la realización del proyecto será un trabajo en equipo con la intervención de varias UEN's y procesos:

- i. UEN Proyectos: Diseño, permisos, suministros, Coordinación General y dirección técnica
- ii. UEN De Apoyo: Control Seguimiento compras, Adquisiciones y suministros, Almacén Central de materiales y equipos y apoyo a la construcción y reubicaciones.
- iii. UEN de Distribución: Diseño electromecánico, Planificación, presupuesto y lista de compras, adquisición de materiales y supervisión de la instalación.
- iv. UEN de TI: Diseño, redes voz y datos, Planificación, presupuesto y lista de compras, adquisición de materiales, inspección del montaje, instalación e interconexión.
- v. UEN Producción: Construcción instalaciones y Montaje de cada obra.

Además, se procederá con la adquisición de Materiales, servicios y equipos necesarios para complementar aspectos más especializados y de acuerdo a las capacidades de los constructores y su proceso de desarrollo de la experiencia. En este apartado es crucial el apoyo y gestión interesada en los procesos de compras por parte del proceso de Proveeduría

Es importante destacar que esta modalidad constructiva (AUTOCONSTRUCCIÓN), a este nivel y en un plazo fijado es una nueva experiencia en JASEC, por lo que el desarrollo se presenta como una nueva experiencia y se planea con el fin de lograr el éxito y requerirá un seguimiento más detallado del equipo ejecutor y contar con el apoyo Gerencial a efectos de coordinar los diferentes actores y procesos.

Como nueva experiencia se presenta como una expectativa alta en metas concretas, que definieron rendimientos a cumplir, es necesario medirla y la curva de aprendizaje, por eso el planeamiento es una primera estimación de la estrategia y productividad esperada, para lo cual se requiere un monitoreo constante para definir posibles ajustes y así lograra los objetivos en calidad y tiempo.

Las primeras actividades son la coordinación gerencial del equipo, presentación de metas, estimación de participaciones y análisis de plazos que se inician en febrero luego de quedar en firme la aprobación de este plan, para proseguir con dos aspectos, los diseños constructivos, la planificación de la construcción, inicio de trámites de permisos, elaboración de carteles de adquisiciones y suministros, así como la coordinación de inicio de la Construcción.

Como tercera etapa se le denomina la movilización del constructor, alistamiento del sitio a intervenir desmantelamientos, adecuaciones y reubicaciones, mientras se logra los permisos y autorizaciones para construcción y se adquieren los materiales y suministros para el proyecto.

Para esto se presenta un Planeamiento integrado del proyecto, el cual se deberá ser actualizando conforme a la realidad de parte del Director del Proyecto y advertir su ejecución de acuerdo al plan para la toma de medidas correctivas.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **D- LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS**

##### **LINEAMIENTOS**

- AMPLIAR EL ALQUILER HASTA POR AÑO DEL EDIFICIO DE LA SOLEDAD DE MARZO DEL 2017 A FEBRERO DEL 2018.
- TRASLADAR AL PERSONAL, EQUIPOS Y DOCUMENTACION A FÁTIMA E INFOCOMUNICACIONES, REACONDITIONAR Y DEVOLVER EDIFICIO ANTES DE QUE TERMINE EN EL 2018.
- QUE LA ADMINISTRACIÓN BUSQUE LOS RECURSOS Y REALICE LAS OBRAS DE ACUERDO AL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PROPUESTO EN EL PERÍODO DESEADO.

##### **ESTRATEGIAS GERENCIALES**

1. SE INSTRUYE A LA UEN DE PROYECTOS PARA QUE REALICE EL PROYECTO POR AUTOCONSTRUCCIÓN CON PERSONAL PROPIO DE JASEC Y SE DEFINEN ESTOS ACTORES Y PROCESOS RESPONSABLES:
  - a. COORDINACIÓN GENERAL: GERENTE Y LÍDER DE UEN
  - b. DIRECTOR TÉCNICO DEL PROYECTO: Ing. Arnoldo Angulo  
PLANIFICACION DEL PROYECTO, AUTOCONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN COMPRAS DE MATERIALES, SERVICIOS Y EQUIPOS, se contará con el apoyo del señor Adrián Monge de apoyo logístico como soporte en los trámites de compra.
  - c. DISEÑOS, PERMISOS Y SUPERVISIÓN: Arq. Carlos Guzmán Diseños constructivos, Planos, presupuestos, permisos y supervisión con control calidad. Con el apoyo directo de Ing. Giovanni Espinoza en diseño electromecánico, Ing. Rodolfo Sanabria en Voz y Datos y el Ing. Edwin Aguilar con el Diseño Estructural, que deben ser coordinados por el Arq. Guzmán y colaborar en los meses de febrero a abril.
  - d. DIRECCIÓN DE LA OBRA Y CONSTRUCCIÓN: PERSONAL DE BIRRIIS
    - i. COORDINADOR: EDUARDO FERNANDEZ
    - ii. 8 FUNCIONARIOS DE MANTENIMIENTO CIVIL DE BIRRIIS, QUE SE TRALADAN DURANTE EL TIEMPO A CARTAGO Y SE LE RECONOCEN LOS REQUERIMIENTOS DE LEY.
  - e. CONTRATACIONES: PROVEEDURIA DE JASEC EN FATIMA EN COORDINACION UEN DE APOYO. LIC. HECTOR TABAREZ Y LIC. GUSTAVO REDONDO.
  
2. SE INSTRUYE A LA UEN DE PROYECTOS A DARLE PRIORIDAD A LA REUBICACIÓN DEL PERSONAL DEL EDIFICIO DE LA SOLEDAD Y LAS OBRA ASOCIADAS, EN LA MEDIDA DE POSIBLE MANTENER AREAS OCUPADAS ACTUALES



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

3. EL PLANEAMIENTO, DISEÑO Y LA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO, SE REALIZARÁ BAJO LA COORDINACIÓN DEL PERSONAL DE LA UEN DE PROYECTOS
4. LA UEN DE PROYECTOS DEBERA GESTIONAR EL PRESUPUESTO, PERMISOS Y LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS
5. LA EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CON RECURSO HUMANOS DE LA UEN DE PRODUCCIÓN
6. LA UEN DE PRODUCCION SE ENCARGARÁ DE REALIZAR LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS NECESARIAS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INTERNAS PROPIAS, QUE REALIZA
7. LA PRIORIDAD CONSISTE EN REUBICAR AL GRUPO HUMANO UBICADO EN LA SOLEDAD, PARA ESTO EL PLAN DEBE DE SATISFACER ESTE REQUERIMIENTO, PERO LA SOLUCIÓN NO NECESARIAMENTE DEBE RESTRINGIRSE A UN SOLO LUGAR GEOGRÁFICO SINO A LA QUE SE CONSIDERE LA MEJOR SOLUCIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL DE JASEC

#### **E. DESCRIPCION DEL PROYECTO: PROPUESTAS DE ESPACIOS Y UBICACIONES**

**(Arq. Carlos Guzmán)**

**a. Requerimiento:** El objetivo principal de este proyecto es la reubicación del personal de los diferentes procesos que ocupa el edificio Alquilado de la Sede La Soledad, a saber:

- a.1 UEN de Proyectos.
  - a.1.1 AySA.
  - a.1.2 P.H. Torito
- a.2 Apoyo Legal
- a.3 Infocomunicaciones (comercial).
- a.4 Tecnologías de Información.
- a.4 Archivos. Parqueos y Otros.

**b. Áreas y equipamiento:** El área que presenta en la actualidad el edificio de la Sede La Soledad es de aproximadamente 400 m<sup>2</sup> (200m<sup>2</sup> por piso), por lo que el área requerida deberá ser igual a esta.

Para lo anterior se ha visualizado un espacio en la sede Fátima; espacio que en la actualidad es utilizado como bodega y que se ubica entre la oficina del Líder de la UEN de Apoyo y el Taller de Medición, al que eventualmente se trasladaría a La UEN de Proyectos, AySA, P.H. Apoyo Legal y Torito.

Este espacio cuenta con un área en planta de 140.00 m<sup>2</sup>, como se muestra en el siguiente cuadro:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



Cuadro N° 1. Detalle de planta de bodega.

Cuadro de nuevas áreas a reubicar.	
Descripción	Áreas m2
UEN de Proyectos + P.H Torito archivo. (Fátima)	140.00 m
Apoyo Legal, AySA + archivos.(Fátima)	140.00 m
Infomercial (Cerrillos)	40.00m2
Archivo (Fátima)	80.00m2
<b>TOTAL</b>	<b>400.00m2</b>

#### c. PROPUESTA FINAL: Planos: áreas, diagramas y tipología Constructiva.

##### c.1. Remodelación de contabilidad para ubicar Cuentas por Cobrar.

En el área del Proceso de Contabilizar que ocupaba el FAG, se acondicionará con cerramientos para trasladar el personal del Proceso de Cuentas por Cobrar. Posteriormente el espacio que ocupaba Cuentas por Cobrar, se trasladará a la Coordinadora de Procesos Especiales.

##### c.2. Bodega para material.

Como se acota en el punto b, para utilizar el área de bodega se requiere contar de previo con un espacio cerrado y adecuado para trasladar el material que en ella se encuentra, al mismo tiempo se deberá asignar en esa misma bodega, un espacio aproximado a los 12.00m<sup>2</sup>, para el Control de Activos del Proceso de Contabilizar.

Para ubicar esta bodega de un solo nivel, se visualizó un espacio para su construcción, al lado norte de la sub-estación de la Sede Fátima, con un área aproximada de 100m<sup>2</sup>.

Para ello se propone un sistema constructivo metálico, principalmente estructura en tubo cuadrado galvanizado para columnas y cerchas, para el cerramiento perimetral y cubierta en lámina rectangular esmaltada.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

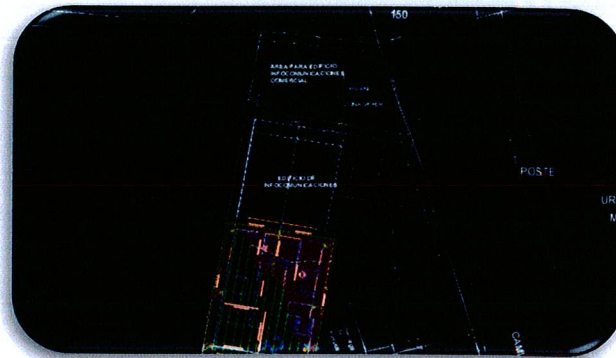


**Cuadro N° 2.** Detalle de planta de bodega para material

#### **c.3. Edificio Infocomunicaciones comercial.**

Para este punto se ha visualizado un espacio ubicado en la zona verde al costado norte del edificio de Infocomunicaciones, que se ubica en el terreno de Cerrillos, con la idea primordial de trasladar al personal de Infocomercial que se encuentra en la actualidad en la Sede la Soledad. Esta edificación tendría un área aproximada a los 40.00m<sup>2</sup>.

Para la construcción de esta edificación se propone un sistema constructivo metálico, principalmente la estructura en tubo cuadrado galvanizado para columnas y cerchas y para los cerramientos perimetrales y cubierta en lámina rectangular esmaltada, ventanería, pisos de cerámica, cielos de fibrolit o gypsum.



**Cuadro N° 4.** Distribución por planta

#### **c.4. Nueva Edificación en bodega.**

En el área de bodega que se ubica contiguo a la UEN de Apoyo, se planea la constitución de una edificación en dos niveles, cada una con un área aproximada para cada nivel de 136.00m<sup>2</sup>; para un total 272.00m<sup>2</sup>, en la cual en el primer nivel se ubicaría la Asesoría Legal y AySA, y en el segundo nivel estaría la UEN de Proyectos y P.H Torito.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Para el proyecto se propone dos sistemas constructivos:

1. **Uniforme:** Planta baja y alta principalmente en estructura metálica para columnas, vigas y cerchas y para el cerramientos perimetrales y cubierta en lámina rectangular esmaltada, divisiones internas en material liviano tal como gypsum y vidrio, con acabados finos de pared, piso de cerámica y cielos de gypsum.
2. **Mixto:** Planta baja en estructuras de concreto (placas, columnas, vigas de entrepiso y entrepiso), en segundo nivel en estructura metálica para columnas, vigas y cerchas y para el cerramientos perimetrales y cubierta en lámina rectangular esmaltada y para ambos pisos, divisiones internas en material liviano tal como gypsum y vidrio, con acabados finos de pared, piso de cerámica y cielos de gypsum.



**Cuadro N° 3.** Distribución por planta

**c.5. Traslado de personal.**

Se proyecta que para enero del 2018 tener concluidas las obras necesarias para el traslado del personal de lo en la actualidad se denominada la Sede La Soledad, para lo que se hace ver que el traslado del personal, mobiliarios y equipos se estaría dando para el mes de diciembre del 2018. Con esta edificación se estaría completando el traslado de la totalidad del personal que en la actualidad habita en la Sede La Soledad.

**c.6. Aplicación del parqueo en la Sede Fátima.**

Con el traslado del personal de la Sede La Soledad a la Sede Fátima se requerirá de más espacio para parqueos institucionales y así habilitar espacios para funcionarios y cubrir este requerimiento se visualizó un área en los patios de la bodega central, específicamente detrás del Almacén Central; este espacio es de aproximadamente 900m<sup>2</sup>, y estaría capacitado para el parqueo de aproximadamente 25 vehículos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**



**Cuadro N° 5.** Distribución de planta para parqueo.

**c.6 Fondo documental.**

Para el fondo documental se prevé un área de aproximadamente 80m<sup>2</sup>, que se localiza al costado sur de la bodega de materiales del proceso de Apoyo Logístico.

Se le debe sumar un espacio de aproximadamente 35.00m<sup>2</sup>, concerniente al contenedor ubicado en los patios traseros del almacén central, en la sede Fátima, para ubicar archivos documentales de las contrataciones.

A ambos espacios se les requiere efectuar algunas reparaciones y obras menores tales como paredes y forros laterales, cielo raso, reparación del contra piso, acabados de piso, eléctrico, estantería etc.

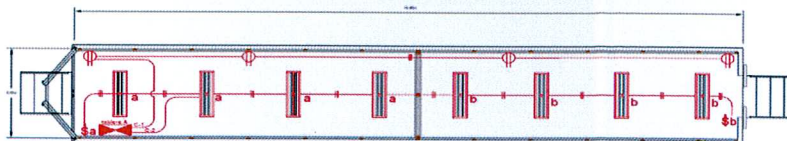


**Cuadro N° 6.** Distribución de planta para fondo documental.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



PLANTA DE DISEÑO ELÉCTRICO  
ESCALA 1:50

**Cuadro N° 7.** Distribución de planta para fondo documental en contenedor.

**d. Presupuesto estimado global.**

Se estima que para las obras para de:

- Edificio para Infocomunicaciones.
- Edificación de dos plantas (UEN Proyectos, AySA, Asesoría Legal y P.H. Torito).
- Fondo Documental.

El costo estimado es de ¢150.000.000,00 (ciento cincuenta millones de colones).

**F. PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO (Ing. ARNOLDO ANGULO)**

**i. DESGLOSE ANALISTICO DE ACTIVIDADES WBS (ACTIVIDADES, DURECIÓN, PRECEDENCIA Y DEPENDENCIA)**

Número de actividad	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	Inicio	0 días	lun 20/02/17	lun 20/02/17	
2	<b>Etapa preliminar</b>	<b>149 días</b>	<b>lun 20/02/17</b>	<b>lun 16/10/17</b>	
3	Diseño y planos constructivos	32 días	lun 20/02/17	mar 11/04/17	1
4	Consecucion de recursos	10 días	lun 20/02/17	mar 07/03/17	3CC
5	Permisos de construcción conforme la ley	42 días	mar 11/04/17	vie 16/06/17	3
6	Proceso Licitatorio (requerimientos constructivos - sin apelaciones)	32 días	mar 11/04/17	jue 01/06/17	5CC,3
7	Proceso licitatorio (servicios - sin apelaciones)	32 días	jue 24/08/17	lun 16/10/17	6,11CC
8	<b>Construcción</b>	<b>262 días</b>	<b>jue 01/06/17</b>	<b>mié 25/07/18</b>	
9	Bodega Subestación Fátima	21 días	jue 01/06/17	mié 05/07/17	6
10	Info-comercial	32 días	mié 05/07/17	jue 24/08/17	9
11	Edificio Administrativo (2 plantas)	120 días	jue 24/08/17	lun 05/03/18	10,5
12	Área fondo de documentación	42 días	lun 05/03/18	jue 10/05/18	11
13	Habilitación de parqueos	21 días	jue 10/05/18	mié 13/06/18	12
14	Oficina Cuentas por cobrar	5 días	mié 13/06/18	jue 21/06/18	13
15	Centro de acopio	21 días	jue 21/06/18	mié 25/07/18	14
16	<b>Traslados</b>	<b>209 días</b>	<b>jue 24/08/17</b>	<b>mié 25/07/18</b>	
17	Desde La Soledad hacia Fátima	21 días	lun 05/03/18	vie 06/04/18	11
18	Reparaciones en Edificio La Soledad	21 días	vie 06/04/18	jue 10/05/18	17
19	Desde La Soledad hacia Cerrillos	10 días	jue 24/08/17	lun 11/09/17	10
20	Fin	0 días	mié 25/07/18	mié 25/07/18	7,15,18

Imagen. Desglose de actividades.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

A continuación, un detalle de cada una de las actividades:

- Diseño de todas las áreas.
- Consecución de recursos.
- Proceso de realización de compras.
- Trámite de permisos de construcción.
- Construcción de zona en patios de Almacenes (aledaño a Subestación Fátima).
  - Limpieza.
  - Construcción de pedestales de concreto (bases).
  - Mejoramiento de losa de piso.
  - Construcción de estructura metálica (marcos).
  - Colocación de clavadores de RT.
  - Colocación de cubierta (zinc).
  - Acabados (pintura, etc.).
- Edificio 2 niveles en el sector de bodega de Fátima.
  - Limpieza.
  - Desinstalación de estructura metálica existente.
  - Trazo de paredes.
  - Demolición de estructura de concreto existente.

**PRIMERA PLANTA**

- Excavación zona de cimientos.
- Armadura (cimientos, columnas, viga corona, vigas de amarre, entrepiso, etc.).
- Colado de concreto (cimientos, columnas, viga corona, vigas de amarre, entrepiso, etc.).
- Construcción de losa de piso.
- Colocación de paredes de cerramiento.
- Instalación eléctrica.
- Instalación mecánica.
- Colocación de cielorraso.
- Acabados (piso, losa sanitaria, ventanería, pintura, instalación de muebles, etc.).

**SEGUNDA PLANTA**

- Construcción del entrepiso (concreto).
- Instalación mecánica.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Colocación de paredes de cerramiento.
- Instalación eléctrica.
- Construcción de estructura de techo.
- Colocación de cielorraso.
- Acabados (piso, losa sanitaria, ventanería, pintura, instalación de muebles, etc.).
  
- Remodelación de Contabilidad para Cuentas por cobrar.
  - Demolición de estructura a remover.
  - Limpieza.
  - Mejoramiento de losa de piso.
  - Trazado de paredes nuevas.
  - Levantamiento de paredes livianas.
  - Instalación eléctrica.
  - Instalación de muebles.
  
- Edificio Info-comercial.
  - Limpieza.
  - Trazado de obra.
  - Excavación.
  - Armadura.
  - Construcción de cimientos.
  - Construcción de losa de piso.
  - Construcción de paredes externas (block).
  - Instalación eléctrica.
  - Instalación mecánica.
  - Construcción de estructura de techo (cerchas, cubierta, hojalatería, etc.).
  - Colocación de paredes de cerramiento.
  - Colocación de cielo raso.
  - Acabados (piso, ventanería, pintura, instalación de muebles, etc.).
  
- Oficina Fondo documental.
  - Demolición de estructura a remover.
  - Limpieza.
  - Construcción de losa de piso.
  - Trazado de paredes nuevas.
  - Levantamiento de paredes livianas.
  - Instalación eléctrica.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Instalación de muebles.
- Construcción de estructura de techo.
- Traslado de materiales desde Bodega Fátima hasta zona en patios de Almacenes (aledaño a Subestación Fátima).
- Traslado de personal desde Edificio alquilado.
  - A Edificio Info-comercial
    - Traslado de personal de Infocomunicaciones.
  - A Edificio de 2 plantas (Bodega Fátima)
    - PRIMERA PLANTA
      - Traslado de personal de UEN Proyectos.
      - Traslado de personal de P. H. Torito 2.
    - SEGUNDA PLANTA
      - Traslado de personal de Departamento Legal.
      - Traslado de personal AySA.
- Otros traslados (Fátima).
  - A Oficina Contabilidad.
  - A Edificio Fondo documental.
- Parqueo nuevo en Fátima (aproximadamente 25 espacios adicionales).
- Habilitación de contenedor para ser utilizado por el Fondo documental.

### **ii. SUPUESTOS Y FACTORES CRITICOS DE ÉXITO**

#### **Supuestos**

- Para la realización del proceso constructivo, se contará con el grupo de trabajo al cargo del Técnico Eduardo Fernández, habitualmente responsable del mantenimiento de Plantas de generación JASEC. Los trabajos desarrollados por este grupo como parte de la UEN Producción JASEC, serán atendidos por servicios generados por contratación de servicios.
- El grupo de trabajo estará conformado por 8 trabajadores (2 Operarios de Obra civil, 6 Auxiliares de Operarios). Dentro del grupo de Auxiliares se destacan 3 como Operadores de equipo (Back hoe, Vagoneta, Excavadora).
- El proceso constructivo se iniciará de forma paralela a la adquisición de los permisos constructivos.
- La jornada de trabajo a emplear es de lunes a viernes de 8 am a 4 pm. Durante la ejecución de los trabajos se estará valorando la aplicación de jornadas extraordinarias en función al volumen de trabajo y el avance de las obras.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- El grupo de trabajo indicado podrá disponer de las herramientas con que actualmente cuentan. Así mismo, se complementará con: equipo, herramienta, etc.; por adquirirse según criterio técnico conjunto con el Técnico Eduardo Fernández.
- La construcción de los principales edificios se tendrá que desarrollar en el transcurso del año 2017.
- La Junta Directiva JASEC autoriza que se cuente con el servicio de alquiler del Edificio ubicado en el barrio La Soledad, únicamente durante el presente plazo (desde marzo 2017 hasta marzo 2018). La directriz es propiciar espacios dentro de las propiedades de JASEC para trasladar a todo el personal que actualmente se tiene en dicho Edificio.
- Se cuenta con un área disponible en el Plantel Fátima, de 145 m<sup>2</sup>, dentro de la cual se autoriza la construcción de un área de oficinas (eventualmente de 2 plantas).
- Se cuenta con un área propicia para la construcción de un espacio de oficinas en la propiedad ocupada por Info-comercial JASEC ubicada en Cerrillos.
- Se cuenta con espacios sujetos a ser remodelados dentro del Plantel JASEC ubicado en Fátima.
- El material perteneciente al Almacén ubicado actualmente en el espacio donde se estaría construyendo, será trasladado a una zona techada que se habilitará dentro de las áreas de patios del Almacén (sector aledaño a la Subestación Fátima JASEC).
- El contenido presupuestario para el desarrollo del proceso constructivo considera un monto de 150 millones de colones. A continuación, el desglose de las principales áreas a construirse:

Edificio Administrativo	280 m <sup>2</sup>
Zona de Fondo de documentación	80 m <sup>2</sup>
Edificio Info-comercial (Cerrillos)	40 m <sup>2</sup>

- El costo unitario utilizado para la estimación del costo total es de ₡ 375 000.00 colones por metro cuadrado.

#### **Factores críticos de éxito**

- Consenso de parte de las Jefaturas para iniciar los trabajos, por cuanto se requiere de un apoyo incondicional para obtener éxito en la gestión.
- Contar con el recurso económico para financiar los trabajos constructivos que se realicen.
- Contar con los materiales y servicios por adquirirse mediante compras, en el tiempo oportuno, para no tener contratiempos durante el proceso constructivo.
- Conservar el número de trabajadores del grupo de trabajo con regularidad para propiciar un mejor desempeño conforme avanzan los trabajos. Esto, por cuanto el



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

grupo no está familiarizado con los trabajos de obra civil que se pretende realizar, sin embargo, si tiene la capacidad de adaptarse y especializarse. Incluso, debe buscarse la forma de ampliar el número de trabajadores de construcción con elementos de otras áreas (Apoyo logístico) que cuenten con condiciones de conocimiento y actitud para el trabajo en grupo.

- Concientizar al personal perteneciente a los distintos departamentos de servicio (Grupo constructivo, Proveeduría, etc.) de la importancia institucional de los trabajos a realizarse. Esto, con el objetivo de propiciar compromiso y eficacia en el desarrollo de cada gestión relacionada con el Plan de infraestructura.
- Contar con los servicios del Técnico Eduardo Fernández al cargo del grupo de trabajo, lo cual garantizaría el ambiente de confianza idóneo, en busca del mejor desempeño del grupo de trabajo constructivo.
- Coherencia y estabilidad en las decisiones que las Jefaturas (Directores, Gerencia, Coordinador, clientes, etc.) tomen al respecto, lo cual permitirá confianza en el desarrollo de las actividades que se realicen.

### **iii. PLAN DE RECURSOS (MANO DE OBRA Y PRODUCCIÓN, CONTRATACIONES DE MATERIALES, EQUIPOS Y SERVICIOS).**

#### Mano de obra

Por recomendación de la Gerencia General JASEC (Ing. Carlos Quirós), así como tomando como referencia la experiencia demostrada (particularmente en materia constructiva) a lo largo del tiempo que han laborado sus integrantes para JASEC, se considera oportuno hacer uso del grupo de trabajo designado para el mantenimiento de las Plantas de producción JASEC, para atender los trabajos solicitados para ser integrados dentro del Plan de infraestructura. Dicho grupo está liderado por el Técnico Eduardo Fernández, de amplia experiencia en labores de mantenimiento de JASEC, siendo el Encargado de este departamento en la UEN Producción, donde fue subalterno del actual Gerente General JASEC, motivo por el cual es bien conocido por este.

Dicho grupo está conformado por 8 integrantes, dentro de los que destacan:

- 2 Operarios de obra civil.
- 6 Auxiliares de operarios de obra civil.

Adicionalmente, se hace la salvedad de que, dentro del grupo de Auxiliares de operarios de obra civil, se tienen 3 operadores de equipo (respectivamente: 1 operador de retroexcavador, 1 operador de vagoneta y 1 operador de Excavadora). Por los conocimientos constructivos de estos trabajadores se tomó el criterio del Técnico Encargado del grupo para categorizarlos, y se les consideró como Auxiliares de operario de obra civil.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Es importante, tener en cuenta que si bien es cierto se trata de mano de obra relacionada con trabajos de obra civil, su especialidad es el desarrollo de actividades de construcción pesada, característica de las reparaciones propias de Plantas hidroeléctricas como las que tiene JASEC (Proyecto Hidroeléctrico Tuis JASEC, Proyectos Hidroeléctrico Barro Morado JASEC y Proyecto Hidroeléctrico Birris 1 y 3 JASEC). En este sentido, debe hacerse un manejo gradual en la complejidad de las tareas que se les asignen. Esto, con el objetivo de que dicha mano de obra vaya ganando en confianza paulatinamente, asumiendo trabajos de forma ascendente, desde lo más accesible hacia lo más complejo.

En conversaciones tanto con el Técnico Eduardo Fernández como con integrantes referentes del grupo de trabajo, se realizaron proyecciones de eventuales rendimientos esperados de este grupo realizando trabajos constructivos. A continuación, el detalle:

<b>Tipo de construcción:</b>	Construcción liviana de 1 nivel.
<b>Cantidad de personal:</b>	8 trabajadores de obra civil (2 Operarios y 6 Auxiliares de Operario)
<b>Estructura:</b>	Losa de piso de concreto reforzado, estructura metálica de tubo cuadrado de 2 pulgadas por 2 pulgadas, forro con láminas de: fibrolit, gypsum, durok; estructura de techo de perling, zinc, ventanales de aluminio con vidrio, puertas de madera, instalación eléctrica, instalación de red, instalación mecánica.
<b>Rendimiento:</b>	50 m <sup>2</sup> / mes.

Finalmente, se debe enfatizar en el hecho de que dicho grupo se considera limitado, especialmente para realizar el volumen de obra prevista. Esto, por cuanto puede verse vulnerado por aspectos como:

- Atención a eventos extraordinarios en las Plantas de generación JASEC, lo cual implicaría el desplazamiento de los equipos: Retroexcavador, Vagoneta y Excavadora; con sus respectivos operadores. Esto, dejaría con 3 Auxiliares menos al grupo de trabajo.
- Enfermedad en los integrantes, que implique la incapacidad y ausencia de trabajadores.
- El grupo cuenta únicamente con 2 Operarios de obra civil, no disponer de alguno de ellos limitaría a la cuadrilla de conocimiento de técnicas constructivas.

Por tal motivo, se sugiere evaluar la incorporación de al menos 3 trabajadores adicionales. Asegurar la integridad de la cuadrilla, fortalecerá las posibilidades de éxito en los trabajos.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### Contrataciones de materiales, equipos y servicios

Con relación a los equipos requeridos, se tiene que el grupo de trabajo elegido cuenta con una cantidad básica de herramientas, las cuales se pondrán a disposición de estos trabajos. No obstante, es claro que se debe proceder con un paquete de compras que venga a solventar el requerimiento de los distintos insumos requeridos para la realización de los trabajos. Las mismas se concentrarán especialmente en las modalidades: Contratación directa, Contratación directa abreviada ó Licitación.

Dichas compras estarán direccionadas a la adquisición de:

- Materiales de construcción (madera, cemento, arena, piedra, arena, aditivos, block, gypsum, piso, perlin, zinc, fibrolit, perfil erío de aluminio de paredes, láminas de cielo raso, cable para instalación eléctrica, tubería, pintura, puertas, llavines, bisagras, muebles, losa sanitaria, etc.).
- Material de entrepiso.
- Ventanería.
- Herramientas de construcción.
- Equipo de Seguridad Ocupacional.
- Alquiler de Equipo menor (compactadoras bota, soldadoras, compresores, equipo de izaje, volquete, etc.).
- Servicio de inspección de control de calidad.
- Servicio de mudanza (para atender el proceso de mudanza, desplazando tanto el mobiliario como las pertenencias del personal, etc.).

Se tiene el objetivo de preparar las compras de manera que se pueda realizar adjudicaciones por fórmula, evitando que la misma tenga que declararse desierta en caso de que alguno de los Proveedores no cotiche el 100% del requerimiento.

#### **iv. GRAFICO DE GANTT (CRONOGRAMA, HITOS)**

El desarrollo de este proceso está determinado por 3 áreas: Etapa preliminar, Construcción y Traslados. A continuación, el detalle de cada una:

##### Etapa preliminar

Compuesta por aquellos trámites necesarios para poder dar inicio a la construcción de las obras. En este apartado se incluyen:

- Diseño y planos constructivos.
- Consecución de recursos (financieros, equipo menor, herramientas, personal operativo, etc.).



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Permisos de construcción conforme la ley.
- Proceso licitatorio (requerimientos constructivos – sin apelaciones).
- Proceso licitatorio (servicios – sin apelaciones).

Cada uno de estos aspectos, condiciona el desarrollo de los trabajos.

En general, esta fase representa un lapso de aproximadamente 3 meses.

#### Construcción

Enumera cada una de las áreas a construirse, al mismo tiempo que establece la secuencia por implementar. Dicha secuencia ha sido establecida tomando en consideración aspectos como:

- ✓ Experiencia del grupo constructor.
- ✓ Estrategia de traslado de personal.
- ✓ Complejidad del sistema constructivo.
- ✓ Formalización de los permisos para construir.
- ✓ Etc.

Es así como se establece el siguiente orden de actividades, las cuales se entrelazan en serie:

1. Bodega Subestación Fátima.
2. Info – comercial.
3. Edificio Administrativo (2 plantas).
4. Área de fondo de documentación.
5. Habilitación de parqueos.
6. Oficina Cuentas por cobrar.
7. Centro de acopio.

La actividad Bodega Subestación Fátima fue programada de primero, por cuanto es el espacio que se utilizará para trasladar el material que actualmente ocupa el espacio donde se construirá el Edificio Administrativo de 2 plantas. Este traslado estará a cargo del personal de Almacenes.

Por su parte, el espacio de oficinas de Info – comercial, se programó de segundo, con la intención de darle espacio a la cuadrilla, para que se ejercitara y ganara en confianza con una construcción de menor dimensión en comparación con el Edificio Administrativo (2 plantas).

El Edificio Administrativo (2 plantas) requerirá de una primera planta estructuralmente estable y resistente. Esta primera planta se construirá eventualmente bajo el sistema de concreto reforzado, formando una estructura compuesta de: marcos, placas de cimentación y vigas de amarre. El entrepiso se prevé en concreto reforzado. Con relación a la segunda planta, se visualiza sea construida con el sistema muro seco.

Cabe destacar que las primeras 3 actividades representan particular interés, por ser las que permitirán el desalojo del Edificio La Soledad, el cual JASEC alquila para uso de oficinas. JASEC tiene como objetivo eliminar dicho contrato de alquiler y la Junta Directiva JASEC ha decidido que el mismo finalice en marzo del año 2018. Al respecto, se tiene que la fecha más





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

tardía de estas 3 obras, específicamente del Edificio Administrativo está prevista para el 05 de marzo del 2018.

En general, la fecha final de este apartado está programada para el 25 de julio de 2018.

Traslados

Esta fase corresponde a los distintos movimientos que pueden realizarse una vez que se habiliten los nuevos espacios. Dentro de estos se incluyen:

- Traslado de mobiliario y personal, desde el Edificio La Soledad hacia el Edificio Administrativo de 2 plantas ubicado en Fátima.
- Traslado de mobiliario y personal, desde el Edificio La Soledad hacia el Edificio de oficinas ubicado en Cerrillos (propiedad de JASEC).

Asociado a estos traslados, se programó igualmente un plazo relacionado con los trabajos de reparación en el Edificio de La Soledad, el cual JASEC tendrá que entregar a su dueño, una vez que realice el desalojo del mismo.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



## F. CONCLUSIONES

- I. Bajo los esquemas tradicionales no es posible salir en 12 meses, por lo que se propuso por gerencia un sistema de **autoconstrucción** y diseños en casa, que es una nueva experiencia y se proyecta en el plazo deseado con personal de construcción de Birris.
- II. Las construcciones son sencillas y de bajo costo con sistemas constructivos tradicionales y de rápida construcción, diseños UEN Proyectos con soporte de ti y distribución, contrataciones UEN de apoyo, gestión director proyecto y construcción UEN Producción.
- III. Se habilitarán 500 m<sup>2</sup> por las adecuaciones necesarias para bodega y fondo documental, así como un adicional de 900 m<sup>2</sup> de parqueo institucional.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- IV. JASEC construirá nuevas áreas de oficina dentro de sus terrenos propios tanto en el Plantel Fátima como en Cerrillos.
- V. El contrato de alquiler del Edificio La Soledad se habilitará únicamente por 1 año adicional según autorización de La Junta Directiva JASEC.
- VII. Los diseños de las obras serán elaborados por personal de JASEC.
- VIII. La cuadrilla será conducida técnicamente por el señor Eduardo Fernández.
- IX. La UEN Proyectos JASEC realizará el apoyo técnico a la gestión.
- X. JASEC designará un monto de 150 millones de colones para financiar los trabajos constructivos.

### **G. RECOMENDACIONES**

- i. En virtud de que el grupo de trabajo constructivo no ha realizado esta línea de trabajo constructivo (obras arquitectónicas) requiere de una dirección técnica clara y consecuente, que permita su satisfactorio desempeño.
- ii. El proceso constructivo demanda eficiencia en la ejecución de las compras para contar con los insumos disponibles cuando se requieren, lo cual implica propiciar agilidad en el proceso de parte de todos los involucrados.
- iii. La limitación en el número de integrantes del grupo de trabajo compromete a JASEC a buscar garantizar la disponibilidad de este de forma completa, así como incrementarlo con elementos competentes (al menos 3 adicionales).
- iv. En vista de que las obras por construirse tienen un nivel de detalle arquitectónico mayor que el habitualmente realizado en las actividades del grupo de trabajo asignado, es importante adquirir mejor herramienta y servicios, acorde a las facilidades que brinde el mercado de la construcción, de manera que se agilice la eficiente ejecución de los trabajos.
- v. Las actividades constructivas a desarrollarse requieren de un trabajo conjunto en materia de Seguridad Ocupacional de manera que se tenga una directa identidad con la cultura de trabajo seguro, lo cual conlleva involucrar especialistas en esta especialidad en el proceso.
- vi. El desarrollo de los trabajos por personal propio de JASEC implica una constante evaluación en la calidad de los trabajos constructivos, por lo que debe visualizarse la necesidad de contar con servicios que evalúen este aspecto durante la construcción.
- vii. Los trabajos a realizarse deben estar sujetos al respecto de las medidas ambientales que rigen Costa Rica.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**viii. RECOMENDACIÓN DE ACUERDO:**

Aprobar el plan de infraestructura propuesto y autorizar a la administración para su ejecución, que implica habilitar presupuesto de recursos, organización temporal asociada al proyecto, contrataciones y Diseños constructivos, para iniciar inmediatamente a las nuevas instalaciones y ejecutar las acciones necesarias en las sedes de Fátima e Infocomunicaciones en Cerrillos para que alberguen los procesos ubicados en el edificio de la soledad según plan presentado.

Señala don Salvador Rojas que se tomó la libertad de incorporar este punto en la agenda de la sesión, sin embargo, como directores no se debería meter en estos asuntos, ya que es algo administrativo, aunado a que la administración ya tiene conocimiento de lo dispuesto por este Órgano Colegiado en cuanto a que la fecha límite es el 28 de febrero del 2018.

Aprovecha don Alfonso Viquez para comentar en torno al plan de infraestructura que el viernes anterior estuvo en las instalaciones de Barrio Fátima, la cual le generó la sensación que no existe o no ha existido una planificación centralizada del espacio, para lo cual brinda una serie de ejemplos, de ahí que se puede valorar realizar de manera paralela un levantamiento de todos los espacios que se cuentan en dicha sede.

Externa don Alfonso Viquez que conforme la revisión de la documentación, denota el dibujo correspondiente al diseño de sitio, donde destaca que no tiene criterio para valorar sí es o no el espacio apropiado para el área a construir, de ahí que se propone que se le indique a la Gerencia General para que resuelva el problema de espacio en el plazo debidamente establecido en sesión N° 5.146, con el fin de atender la situación de espacio del personal ubicado en la Soledad, además que se tomen las previsiones respectivas de posibilidades de espacio e informe de manera periódica.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Concuerda doña Lisbeth Fuentes con lo expuesto por don Alfonso Víquez, por cuanto aprovecha para comentar la situación de los sitios que utilizan los funcionarios para ingerir los alimentos, además del comedor, los cuales deben de ser adaptados adecuados.

Destaca doña Mariangella Mata que efectivamente al ingresar a la sede en Fátima se denota que su crecimiento fue desordenado, a la vez, considera oportuno que se valore la conveniencia de realizar un segundo piso en las diferentes edificaciones.

Propone don Luis Gerardo Gutiérrez que conforme a lo analizado en el punto 3 con don Alberto Leer, se apruebe el plan de trabajo propuesto, pero para ello, sería importante que esta Junta Directiva se retroalimente mensualmente de parte del director de proyecto, es decir, don William Blanco de manera mensual.

***SE ACUERDA: De manera unánime y en firme con siete votos presentes.***

***4.a Aprobar el oficio N° UP-10-02-2017 con el plan de trabajo del plan de infraestructura para la reubicación del personal que está en el edificio la Soledad.***

***Solicitar a la administración presente un informe de avance de manera mensual iniciando a partir del mes de abril.***

**ARTÍCULO 5.- ACLARACIÓN DE ACUERDOS SESION 5.148, ARTICULO 4.- SOBRE TRASLADO HORIZONTAL LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ PEREZ Y  
ARTÍCULO 5.- SOBRE NOMBRAMIENTOS EN DIRECCIÓN DE ENERGIA.**

Se entra a conocer oficio N° GG-119-2017, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, mediante el cual presenta para consideración y aprobación de los señores directores, la aclaración de los acuerdos tomados por este Órgano Colegiado en sesión N° 5.148 en sus artículos 4 y 5.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Dice el oficio:

En la Sesión 5.148 del 07 de febrero 2017, la Junta Directiva conoció en el artículo 4 del Informe de la Gerencia y Recursos Humanos sobre la propuesta de traslado horizontal del Lic. Fernando Gutierrez del puesto Coordinador Contabilizar a Coordinador Gestionar Apoyo Logístico.

Adicionalmente en el artículo 5 se presentó el informe sobre los nombramientos de los funcionarios Andrés Castillo Arias en el puesto Líder UEN Producción, Marco Centeno Masís en el de Líder UEN Distribución, Róger Carrillo Hernández como Coordinador Servicios Técnicos y finalmente Ana Isabel Rojas Chacón Coordinadora Planificar y Desarrollar la Red.

Los acuerdos tomados en dicha sesión, quedaron ratificados en la sesión 5.150 celebrada el 14 de febrero del 2017. Por tanto, la Secretaría de la Junta Directiva al emitir las comunicaciones respectivas, transcribe los acuerdos tomados; no obstante, dichos acuerdos no mencionan la fecha de rige de los movimientos, la cual debido al tiempo transcurrido, debe expresarse en forma concreta, dado que en estos casos, la firmeza de los acuerdos fue posterior a lo recomendado, lo cual implica que el rige de los nombramientos queda en fecha retroactiva y los funcionarios designados, no han asumido los cargos respectivos. Adicionalmente, el rige debe comprender el plazo de los 3 días hábiles para la presentación de los recursos que dicta la Ley General de la Administración Pública.

Por tanto, se solicita a los Señores Directores la aclaración de las fechas de rige de los movimientos acordados en los artículos 4 y 5 de la Sesión N° 5148, para lo cual se recomienda la redacción que de seguido se indica:

**ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE TRASLADO HORIZONTAL LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ.**

*SE ACUERDA: En forma unánime y en firme con siete votos de los señores directores.*

*4.a. Aprobar la propuesta de traslado horizontal en propiedad del Sr. Manuel Fernando Gutiérrez del puesto Coordinador Contabilizar al puesto Coordinador Gestionar Apoyo Logístico, de manera que el puesto que saldría a concurso interno, es el que dejaría libre y que corresponde a Coordinador Contabilizar ubicado en el Proceso Contabilizar.*

*4. b. En virtud del tiempo transcurrido para la firmeza del presente acuerdo y del periodo para la impugnación de los actos, el movimiento acordado rige a partir del 08 de marzo del 2017.*

*4. c. Contra lo resuelto por la Junta Directiva, caben los recursos ordinarios que indica la ley General de la Administración Pública.*



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTOS EN DIRECCION DE ENERGÍA**

*SE ACUERDA: Con cuatro votos positivos de los directores, Rojas Moya, Víquez Sánchez, Pereira López y Fuentes Calderón, y tres negativos de los directores Gutiérrez Pimentel, Mata Guevara y Hernández Cerdas.*

*5. a. Aprobar los siguientes actos administrativos:*

- Nombrar en forma interina al Ing. Andrés Castillo Arias en el puesto Líder UEN Producción, cuyo propietario es el Ing. Carlos Quirós Calderón.*
- Nombrar en forma interina al Ing. Marco Centeno Masís en el puesto Líder UEN Distribución, cuyo propietario es el Ing. Andrés Castillo Arias.*
- Nombrar en forma interna al Ing. Róger Carrillo Hernández en el puesto Coordinador Servicios Técnicos de la UEN de Servicio al Cliente, propiedad del Ing. Marco Centeno Masís.*
- Nombrar en forma interina a la Ing. Ana Isabel Rojas Chacón, Coordinadora Planificar y Desarrollar la Red, propiedad del Ing. Róger Carrillo Hernández.*

*5. b. En virtud del tiempo transcurrido para la firmeza del presente acuerdo y del periodo para la impugnación de los actos, los movimientos acordados rigen a partir del 08 de marzo hasta el 15 de julio del 2017 inclusive, fecha en que vence el nombramiento del Ing. Carlos Quirós como Gerente General a.i.*

*5. c. Contra lo resuelto por la Junta Directiva, caben los recursos ordinarios que indica la ley General de la Administración Pública.*

Indica doña Mariangella Mata que este tema ya se había votado, de ahí que cuando doña Patricia Mata realizó la respectiva presentación, consultó la fecha de vigencia de dichos nombramientos y le aclaró que estaban ligados al nombramiento de don Carlos Quirós como Gerente General.

Aclara don Carlos Quirós que el detalle no recae hasta cuando rigen estos nombramientos, sino que esto obedece al inicio de los mismos.

***SE ACUERDA: con cuatro votos a favor de los directores Fuentes Calderón, Víquez Sánchez, Rojas Moya y Pereira López y tres votos en contra de los directores Hernández Cerdas, Gutiérrez Pimentel y Mata Guevara.***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**5.a. Aclarar que la fecha establecida en los artículos 4 y 5 de la sesión N° 5.148 referente a los movimientos de personal, la cual rige a partir del 08 de marzo de los corrientes, para que se lean de la siguiente manera:**

**ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE TRASLADO HORIZONTAL LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ.**

**SE ACUERDA:** En forma unánime y en firme con siete votos de los señores directores

**4.a. Aprobar la propuesta de traslado horizontal en propiedad del Sr. Manuel Fernando Gutiérrez del puesto Coordinador Contabilizar al puesto Coordinador Gestionar Apoyo Logístico, de manera que el puesto que saldría a concurso interno, es el que dejaría libre y que corresponde a Coordinador Contabilizar ubicado en el Proceso Contabilizar.**

**4. b. En virtud del tiempo transcurrido para la firmeza del presente acuerdo y del periodo para la impugnación de los actos, el movimiento acordado rige a partir del 08 de marzo del 2017.**

**4. c. Contra lo resuelto por la Junta Directiva, caben los recursos ordinarios que indica la ley General de la Administración Pública.**

**ARTÍCULO 5.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTOS EN DIRECCION DE ENERGÍA**

**SE ACUERDA:** Con cuatro votos positivos de los directores, Rojas Moya, Víquez Sánchez, Pereira López y Fuentes Calderón, y tres negativos de los directores Gutiérrez Pimentel, Mata Guevara y Hernández Cerdas.

**5. a. Aprobar los siguientes actos administrativos:**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- **Nombrar en forma interina al Ing. Andrés Castillo Arias en el puesto Líder UEN Producción, cuyo propietario es el Ing. Carlos Quirós Calderón.**
  - **Nombrar en forma interina al Ing. Marco Centeno Masís en el puesto Líder UEN Distribución, cuyo propietario es el Ing. Andrés Castillo Arias.**
  - **Nombrar en forma interna al Ing. Róger Carrillo Hernández en el puesto Coordinador Servicios Técnicos de la UEN de Servicio al Cliente, propiedad del Ing. Marco Centeno Masís.**
  - **Nombrar en forma interina a la Ing. Ana Isabel Rojas Chacón, Coordinadora Planificar y Desarrollar la Red, propiedad del Ing. Róger Carrillo Hernández.**
- 5. b. En virtud del tiempo transcurrido para la firmeza del presente acuerdo y del periodo para la impugnación de los actos, los movimientos acordados rigen a partir del 08 de marzo hasta el 15 de julio del 2017 inclusive, fecha en que vence el nombramiento del Ing. Carlos Quirós como Gerente General a.i.**
- 5. c. Contra lo resuelto por la Junta Directiva, caben los recursos ordinarios que indica la ley General de la Administración Pública.**

Desea externar doña Mariangella Mata que el voto negativo obedece a que este punto se votó de igual manera en su oportunidad.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA**

**- OFICIO JD 13 06021017 ASOCIACION DESARROLLO BARRIO ASIS.**

**6.a. OFICIO JD 13 06021017 ASOCIACION DESARROLLO BARRIO ASIS.**

Se entra a conocer oficio N° JD-13 06022017 suscrito por los señores Felipe González Hernández, María del Carmen Hernández y María Inés Ulloa Navarro, Presidente, Vicepresidenta y Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Asís, mediante el cual extienden invitación a la presentación de los resultados del Diagnóstico Situacional de la Comunidad de Barrio Asís, a realizarse el próximo 25 de febrero de los corrientes.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.**

**6.a. Tomar nota y agradecer a la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Asís, mediante su invitación a la presentación de los resultados del Diagnóstico Situacional de la Comunidad de Barrio Asís, a realizarse el próximo 25 de febrero.**

**6.b. Designar a los directores Gutiérrez Pimentel y Fuentes Calderón, así como al Ing. Carlos Quirós, Gerente General para que participen en la presentación de los resultados del Diagnóstico Situacional de la Comunidad de Barrio Asís.**

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

7.a. Señala doña Mariangella Mata que analizando en la Comisión de Becas que algunos funcionarios de JASEC se han ido de la institución, siendo alguno de los factores es la diferencia salarial, así como que en su oportunidad se conversó sobre la posibilidad de aumentar salarios, esto por cuanto su preocupación recae en que los salarios de JASEC



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

están prácticamente congelados, y aunque se les ajuste conforme lo establecido por el gobierno, estos no están siendo competitivos.

Es por lo anterior que sugiere se le solicite al Proceso Desarrollar Recursos Humanos que realice un estudio sobre el particular.

Comenta don Carlos Quiros que a nivel técnico JASEC paga muy bien a los funcionarios de recién ingreso, sin embargo, conforme gana anualidades, el ICE o la CNFL le aventajan a JASEC.

Asimismo, donde se tiene una diferencia es a nivel profesional

Consulta don Alfonso Víquez sí se le puede llegar a decir a ARESEP que se efectuará una revisión salarial y de previo a la plantearla, solicitar los recursos con la debida justificación técnica.

Indica don Francisco Calvo que una revisión no tiene un esquema específico, a nivel tarifario, sino que se debería de tratar como cualquier otro rubro (costo) que se desee incorporar en un estudio tarifario y que sea nuevo, con la justificación respectiva, donde además, se le plantearía a ARESEP que dicho gasto se está contemplando para el siguiente periodo.

Destaca don Salvador Rojas que otro punto importante a considerar, son las expectativas que se crean en el personal.

Considera don Luis Gerardo Gutiérrez la importancia de contar con un estudio jurídico de parte de la Asesoría Jurídica Institucional, que nos permita conocer la factibilidad jurídica de llevar a cabo este tipo de ajustes salariales.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:51 HORAS**

*Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.*  
**PRESIDENTE**

*Alejandra Pereira López*  
**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**